

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL

# JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA

## ESTADO ELECTRONICO No. 13

### febrero 22 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado 🥍	Contenido	Cuaderno:	Fecha Auto
1	81001333100120160037000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE .NTO DEL DERECHO	GRIFALDO-DE DIOS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  ORDENAR la desvinculación de la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, en calidad de litisconsorte necesario en el asunto de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.(). Fijar como fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial, de forma concentrada con los procesos, 001-2016-00372-00, 001-2016-374-00, ya que se encuentra en la misma etapa, para el día el día 22 de agosto de 2018 a las 3:00 pm en la Sala de Audiencias de este Juzgado.().		21/02/2018
2	81001333100120160037200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOSE CIRO TUMAY CACHAY	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  ORDENAR la desvinculación de la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, en calidad de litisconsorte necesario en el asunto de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.() Fijar como fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial, que se celebrará de forma concentrada con los procesos, 001-2016-00370-00, 001-2016-374-00, que se encuentra en la misma etapa, para el día el día 22 de agosto de 2018 a las 3:00 pm en la Sala de Audiencias de este Juzgado.().		21/02/2018
3	81001333100120160037400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	REINEL TRIANA CHAMORRO	CAJA DE RETIRO_DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  ORDENAR la desvinculación de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, en calidad de litisconsorte necesario en el asunto de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. () Fijar como fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial, de forma concentrada con los procesos, 001-2016-00370-00, 001-2016-372-00, ya que se encuentra en la misma etapa, para el día el día 22 de agosto de 2018 a las 3:00 pm en la Sala de Audiencias de este Juzgado.		21/02/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	81001333100120170024400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GRIFALDO-DE DIOS	NACION - MINDEFÉNSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda  Admitir en primera instancia la demanda presentada por GRIFALDO DE DIOS, a través de apoderado, en contra de la NACIÓN MINDENFENSA-EJERCITO NACIONAL, por reunir los requisitos señalados en la Ley.().		21/02/2018
,	81001333100120170038800	RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ANGIE YURLEY QUIROZ SÁNCHEZ	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admite demanda  Admitir en primera instancia la demanda presentada, por reunir los requisitos senalados en la Ley.		21/02/2018
	81001333100120170041300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MIGEL ALCIDES MORALES PEREZ	POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda  Admitir en primera instancia la demanda presentada, por reunir los requisitos senalados en la Ley.		21/02/2018
	81001333100120170042000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RODRÍGUEZ MANCHABAJOY	POLICIA NACIONAL	Auto resuelve corrección providencia  SE EFECTÚA CORRECCIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN RELACIÓN A SUS NUMERALES 1§ Y 2§.	1	21/02/2018
	81001333100120170053200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MALAGÓN	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda, por lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.		21/02/2018
9	81001333100120170053700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARCAMO		Auto admite demanda  Admitir en primera instancia la demanda presentada, por reunir los requisitos señalados en la Ley.		21/02/2018
10	81001333100120170053800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RODRÍGUEZ COLMENARES .	POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda, por lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.		21/02/2018
11	81001333100120170053900	REPARACION DIRECTA	ALIX TERESA JAIMES CABALLERO	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto admite demanda  Admitir en primera instancia la demanda presentada, por reunir los requisitos señalados en la Ley.		21/02/2018
12	81001333100120170054000	REPARACION DIRECTA	ARNULFO FLOREZ BARRIENTOS	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto admite demanda  Admitir en primera instancia la demanda presentada, por reunir los requisitos señalados en la Ley.		21/02/2018
13	81001333100120170054100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	LUIS DONALDO AVILA MONTAŃA	MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA :	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda, por lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.		21/02/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	81001333300120180000100	REPARACION DIRECTA	SANDRA MILENA CLAROS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto admite demanda  Admitir en primera instancia la demanda presentada, por reunir los requisitos señalados en la Ley.		21/02/2018
15	81001333300120180000200	REPARACION DIRECTA	DAVID JEREZ ARIZA	LA NACION RAMA		1	21/02/2018

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 22 de febrero de 2018 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 22 de febrero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STĘKIĄ AKENĄS SUAREZ

Secretaria

PAGINA 3 DE 3